

CONCÓN, 10 SEP 2019

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 2358.

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio Nº 1003 de fecha 12 de Abril de 2019 que adjudica la Obra "Reposición Calzadas Asfálticas y Hormigón en Diversos Sectores de la Comuna", a Empresa Constructora Ecmovial Ltda., Rut 76.089.160-6.
- b) Contrato de fecha 24 de Abril de 2019, suscrito por Empresa Constructora Ecmovial Ltda. y la I. Municipalidad de Concón por la obra "Reposición Calzadas Asfálticas y Hormigón en Diversos Sectores de la Comuna".
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 1276 de fecha 20 de Mayo de 2019 que aprueba el Contrato.
- d) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 24 de Junio de 2019, por la obra denominada "Reposición Calzadas Asfálticas y Hormigón en Diversos Sectores de la Comuna".
- e) Memo DOM Nº 349 de fecha 08 de Julio de 2019, en el que se informa la solicitud de modificación acorde lo indica el SERVIU.
- f) El Ordinario del Sr. Alcalde Nº 985 de fecha 15 de Julio de 2019, el que solicita al Gobierno Regional de Valparaíso aprobar la modificación propuesta.
- g) El ORD Nº 31/1/2/2468 de fecha 01 de Agosto de 2019 que autoriza la modificación planteada por el Municipio a solicitud del SERVIU Valparaíso.
- h) El Memo DOM Nº 451 de fecha 29 de Agosto de 2019 que autoriza un aumento de plazo por 34 días corridos.
- i) El Art. 21_B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
- j) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

1. Que, la modificación planteada fue realizada por el Inspector Técnico de Obras (ITO) del SERVIU Valparaíso.
2. Que, el plazo otorgado tiene directa relación con la obtención de la Recepción Provisoria, plazos que no son imputables al Contratista.
3. El ORD Nº 31/1/2/2468 de fecha 01 de Agosto de 2019 que autoriza la modificación planteada por el Municipio a solicitud del SERVIU Valparaíso.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, un aumento de plazo de treinta y cuatro (34) días corridos a la obra denominada "Reposición Calzadas Asfálticas y Hormigón en Diversos Sectores de la Comuna".
2. **RATIFIQUESE**, el Acta de Entrega de Terreno de fecha 24 de Junio de 2019 por la obra denominada "Reposición Calzadas Asfálticas y Hormigón en Diversos Sectores de la Comuna".




REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

3. **DÉJESE**, constancia que la nueva fecha de finalización del Contrato es el día 01 de Agosto de 2019.
4. **CONFECCIONESE**, por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica el Anexo de Contrato respectivo.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/JLZ/ACO/bpa.

Distribución:

1. Alcaldía.
 2. Secretaría Municipal.
 3. Dirección de Control Municipal.
 4. D.A.F.
 5. Dirección de Asesoría Jurídica.
 6. SECPLAC.
 7. Archivo Propuesta.
 8. D.O.M. (Nº 37)
- (Decreto otorga aumento de plazo)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

